

Informe presentado por la Sr. Johnny Daniel Zambrano Quintero Gerente General de la Compañía DUSATERCORP S.A, a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2017.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

DUSATERCORP S.A, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 28 de Abril del 2008 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002479 e inscrita en el Registro Mercantil No. 8585.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00; Capital autorizado de US\$1,600.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió el 20 de abril del 2017 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y designar al nuevo comisario para el periodo 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2017, la Compañía cuenta con 4 empleados.

Los libros contables al igual que sus estados financieros, presentan un informe confiable y el registro de los valores de sus bienes como así lo propone las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Hemos cumplido con las obligaciones tributarias como es la presentación mensual de IVA y Retenciones, por lo que se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros que estamos presentando en este ejercicio económica para que sean analizados y aprobados por ustedes señores socios.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Luego de las respectivas deducciones del 15% de Participación de Trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, queda un resultado positivo de US\$ 85.682,56 del ejercicio fiscal 2107, propongo se mantenga en utilidades no distribuidas.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

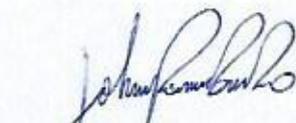
6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por ustedes y estoy seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión a mí encomendada.

Guayaquil, 23 de Abril del 2018

Muy atentamente,



Sr. Johnny Daniel Zambrano Quintero
Gerente General
Dusatercorp